



Treinta de octubre de dos mil veintitrés

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2023 00115 00**

I. Se incorpora la Escritura Pública No. 3441 del 26 de diciembre de 2022, elevada en la Notaría Veintitrés del Círculo de Medellín Antioquia, a través de la cual se levantó la sucesión intestada de APARICIO ISMAEL LÓPEZ MESA – pretenso compañero permanente fallecido –

II. En ese orden, se precisa que no habrá lugar a integrar a los herederos indeterminados del *de cuius*, numeral 5° y 12 del artículo 42 del C. G. del P., armonizado con el canon 87 *Ejusdem*, siguiéndose la pretensión exclusivamente frente a sus causahabientes determinados, los cuales ya fueron debidamente rotulados en el auto admisorio de la causa.

NOTIFÍQUESE,

**WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ**

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72daeba595cda59da4e75b17b0b582c30ea2303a5ab4600d5def878bd7281260**

Documento generado en 30/10/2023 04:33:31 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**